

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Annual	120 —

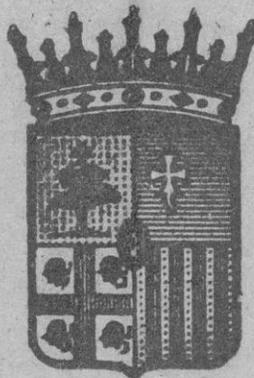
Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán

en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacente, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 3.546

Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por esta Comisión Gestora en sus sesiones celebradas durante el mes de junio del año actual.

Asisten: Sres. Solano, Merino, Muñoz, Gómez Laguna, Fuster, Clemente y Gil Sastre.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Expresar la gratitud de la Corporación a las personalidades y entidades que han prestado su colaboración a las fiestas organizadas con ocasión del II Centenario del Nacimiento de Goya.

—Agradecer a las señoritas Presidentas de las corridas de toros durante esas fiestas celebra-

das, el donativo que han hecho para la Beneficencia Provincial.

—Señalar los días 10, 17 y 24 del actual para celebrar las sesiones ordinarias del mes actual.

Ponencia de Beneficencia

Conceder prórroga del socorro de lactancia que le fué concedido a Florentina Algas, para su hija Josefina, nacida en parto doble.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños Jesús García Romerales, Carmen Marzo Murillo y María y Manuel de la Iglesia Sáez.

—Entregar a Josefina Mainar Enciso y a Pilar Arilla Romanos, las cantidades que tienen depositadas a su nombre en sus respectivas libretas de la Caja de Ahorros, como procedentes de la Inclusa Provincial.

—Aprobar relaciones de lactancias suministradas por la Gota de Leche a niños pobres de esta provincia, durante el mes de abril último, importantes en total 820 pesetas.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante los meses de enero a abril del año actual,

por varios enfermos dementes de esta provincia en diferentes Establecimientos Psiquiátricos, importantes en total la cantidad de 12.069 pesetas.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos realizados por los talleres del Hogar Pignatelli, con destino al Hospital Provincial y Maternidad e Inclusa, importantes en total 2.795,83 pesetas.

—Aprobar cuenta de estancias causadas durante los meses de enero a abril del año actual, por varios menores de esta provincia en diferentes Reformatorios, enviados a los mismos por los Tribunales Tutelares de Menores de Valencia, Soria y Lérida, importantes en total 180 pesetas.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes 23.431,75 pesetas; a la Vaquería Provincial, importantes 5.300 pesetas; al Hospital Provincial, importantes 5.085,32 pesetas; a Maternidad e Inclusa, importantes 128,31 pesetas, y al Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importantes 2.013 pesetas.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una de 5.082 pesetas del Restaurante del Casino de Zaragoza, por 35 cubiertos en banquete dado en honor del Colegio de Aragón, con motivo de las fiestas del II Centenario de Goya; otra de 8.200 pesetas de Joyería viuda de Ginés, por una Imagen de Ntra. Sra. del Pilar y placa, dedicada a la Base de Submarinos de Cartagena; otra de pesetas 3.228,35 de la Caja Nacional de Accidentes del Trabajo, por el primer trimestre del año actual; y otra de 575,25 pesetas, del Hogar Pignatelli, por materiales suministrados con destino al Vestuario de dependencias.

—Conceder un trofeo a la Delegación Comarcal del Frente de Juventudes de Alagón, para premio de las competiciones atléticas, organizadas por la misma.

Ponencia de Fomento

Aprobar certificación núm. 6 de obra ejecutada durante el mes de abril último en la construcción del camino vecinal núm. 603, de Morata de Jalón a Purroy, importante 77.170,17 pesetas.

—Autorizar a D. Luis Ferrer y D.ª Juana Gimeno, de Movera, y a la Compañía Telefónica Nacional de España, para realizar obras en fincas o terrenos lindantes con camino vecinal.

Ponencia de Personal y Plantillas

Resolver concurso restringido, convocado para designar Capellán de la Maternidad e Inclusa Provincial, nombrando a D. Cirilo Larraz Pérez.

—Solicitar de la Dirección General de Administración Local, en cumplimiento de resolución de la misma, autorización para crear las plazas de Ingeniero Sub-Jefe, Delineante y Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales, y la de Jefe de Contabilidad con destino al desarrollo de la Obra Consorcial Labarta para la realización de abastecimiento y saneamiento en los pueblos; debiendo procederse, en su día, a la práctica de las oportunas convocatorias de concurso para su provisión.

Ponencia de Hacienda

Aprobar padrón del arbitrio provincial sobre la riqueza agrí-

cola del año 1944-45, del barrio de Casetas.

—Desestimar reclamaciones de D. Vicente Ruiz Romeo, de Ricla; D. Eugenio Jaime, de Aranda de Moncayo; D. Alfonso Marco, de Aranda de Moncayo; D. Julián Gardeta, de Aranda de Moncayo, y D.ª Rafaela González de Agüero, de Torrijo de la Cañada, contra actas de inspección por arbitrios sobre la riqueza agrícola 1943-44.

—Aprobar actas de invitación levantada a D. Pedro Vera, de Ricla, por arbitrio sobre la riqueza agrícola de 1943-44.

—Aprobar acta de inspección por arbitrios provinciales sobre la riqueza agrícola de 1943-44, levantadas a D. Faustino Peirona, de Ricla, y a D. Andrés Señor, de Aranda de Moncayo, accediendo a su reclamación.

—Anticipar 1.000 pesetas a cada uno de los Inspectores de arbitrios provinciales para gastos de inspección.

—Aceptar la rescisión del contrato de arriendo de las hierbas del Acampo del Hospital, en las condiciones que se señalan.

Ponencia de Gobernación

Adquirir uno de los cuadros que figuran en la Exposición organizada en honor de Goya por la Peña Nike, importante 3.000 pesetas.

Ruegos, preguntas y proposiciones

El Sr. Clemente da cuenta de haberse celebrado el acto de la Primera Comunión de los acogidos del Hogar Infantil, y pide se exprese el agradecimiento de la Corporación a los Sres. Esteve y Biendicho, por los obsequios que con tal motivo les hicieron.

—El Sr. Fuster propone se estudie la posibilidad de que el Hospital de Caspe pase a depender de la Corporación. El Sr. Solano manifiesta que se estudiará la petición con todo detalle.

SESIÓN DEL DÍA 10

Asisten Sres. Solano, Merino, Muñoz, Gómez, Laguna, Fuster y Clemente.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ponencia de Beneficencia

Conceder socorro de lactancia a Luis López para su hija Amalia, nacida en parto doble.

—Conceder prórroga del soco-

rrro de lactancia a Clemente Velázquez Soler, para su hijo Angel, nacido en parto doble.

—Desestimar instancia de Pablo López Pérez, en la que solicita socorro de lactancia para su hija Anunciación.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños José y Andresa Per Cebrián.

—Conceder el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Mariano Villacampa Mateo.

—Conceder el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Braulia Dolores Bayra Vitaller.

—Conceder el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Constantino Tejero Sierra.

—Entregar a Ramón Nizarre Boned la cantidad que figura a su nombre en una libreta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, como procedente de la Inclusa Provincial.

—Proceder al blanqueo de varias dependencias del Hogar Infantil, de Calatayud.

—Construir un monolito con destino a la fosa común del Cementerio del Hospital Provincial.

—Aprobar relaciones de lactancias suministradas por la Gota de Leche a niños pobres de esta provincia, durante el mes de mayo, importantes en total 820 ptas.

—Aprobar relaciones de facturas por suministro de artículos con destino al Hospital Provincial, importantes la cantidad de pesetas 771,08, y a Maternidad e Inclusa, la cantidad de 3.695,45 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por el Notario D. Manuel García Atance por sus honorarios y suplidos en el acto de la subasta para contratar la ejecución de obras de tendedores, aceras y cerramientos en el nuevo lavadero del Hospital Provincial, importantes 75 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por D. Joaquín Borrero y D. Enrique Moreno, Directores del Hogar Pignatelli y Hospital Provincial, respectivamente, de los gastos ocasionados con motivo del viaje a Barcelona, en el mes de abril último, para gestionar la adquisición de diversos artículos con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, importantes en total 2.387,05 ptas.

—Aprobar relaciones nominales de testancias causadas en la Facultad de Medicina durante los

meses de marzo y abril últimos, por enfermas del Servicio de Ginecología, importantes en total 104 pesetas.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una de 311,21 pesetas de Eléctricas Reunidas, por suministro de fuerza motriz al Gobierno Civil en el mes de mayo último; otra de 88,11 pesetas de la misma entidad, por suministro de energía eléctrica al Gobierno Civil; otra de 1.124,71 pesetas de la misma entidad, por suministro de energía eléctrica al Palacio Provincial en el mismo mes; otra de 304,26 pesetas de la misma Sociedad, por el mismo concepto y el mismo mes; otra de 629,15 pesetas de Antigua Casa Sola, por cuellos, corbatas y guantes para los Ordenanzas en el día del entierro del Sr. Labarria (q. e. p. d.); otra de 955,50 pesetas del Negociado de Gobernación, por gastos menudos satisfechos por el mismo; otra, de 30 pesetas de Félix Gorosábel, por accesorios para el coche de la Presidencia; otra de pesetas 40.527,20 del Hogar Pignatelli, por material para la confección del Censo Electoral; otra de pesetas 184,50 del señor Administrador de Arbitrios provinciales por material para el despacho de la Presidencia; otra de 450 pesetas de Antigua Cochera de Anlón, por diversos servicios de taxis prestados a la Corporación; y otra de 234 pesetas del Restaurante Ducal por comida ofrecida por el señor Presidente de la Corporación.

—Conceder una subvención de 500 pesetas a la Sra. Presidenta de las cinco escuelas dominicales, de esta ciudad, para ayuda de los gastos de sostenimiento.

—Conceder una subvención de 250 pesetas a la Sra. Presidenta del Ropero de las Conferencias de San Vicente de Paúl, para atender a los humildes que acuden a su protección.

—Autorizar al Acumulador Tudor para la colocación del escudo de la provincia en un motivo ornamental de su nueva fábrica.

Ponencia de Fomento

Aprobar cuenta de pesetas 11.651,74 por gastos de reparación del camino vecinal núm. 601, de Calatayud a Embid de la Ri-

bera, durante los meses de marzo a abril últimos.

—Aprobar cuenta de pesetas 14.365,72 por gastos de conservación y reparación de desperfectos ocasionados por tormentas y temporales en el camino vecinal núm. 700 de Vistabella a la carretera de Zaragoza a Teruel.

—Conceder prórroga hasta fines de agosto próximo al contratista de las obras de reparación del camino vecinal núm. 403, de Mozota a la carretera de Zaragoza a Teruel, y de defensa del mismo contra avenida del río Huerva.

—Aprobar minuta de Notario importante 65 pesetas por honorarios devengados en acto de subasta declarada desierta por falta de licitadores.

—Aprobar factura de pesetas 93,80, de la Casa Crespo, de esta ciudad, por efectos de escritorio servidos a la Oficina de Repoblación Forestal.

—Autorizar a D. Víctor Cabello, de Luceni; D. Braulio Lacal y D. Santos Tarragona, de Mores, y D. Baltasar Logroño, de Pedrola, para realizar obras en fincas lindantes con camino vecinal o carretera provincial.

Ponencia de Cultura

Aprobar factura de 486,95 pesetas de D. David Fauste, de esta ciudad, por efectos de escritorio servidos a la Institución "Fernando el Católico".

Ponencia del Personal y Plantillas

Conceder el premio de constancia al empleado provincial don Ricardo Lorient Serrano.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de inspección por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1943-44, levantadas a los vecinos de Pina de Ebro, comprendidos en la relación que empieza por D. Juan Franco Gil y termina con D. Pascual Faure.

—Aprobar acta de inspección por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1943-44, levantadas a los vecinos de Pina de Ebro comprendidos en la relación que empieza por D.ª María Pérez y termina con D. José Royo.

—Aprobar el plan de inspección de arbitrios provinciales del año 1944-45.

—Aprobar alta al padrón de arbitrios sobre la riqueza agrícola

de 1943-44 presentada por don Tomás Pascual, del barrio de la Cartuja, de esta ciudad.

—Apremiar a los Ayuntamientos de esta provincia que adeudan cantidades por aportación municipal de 1945.

—Habilitar para la tarifa 3.ª, clase 20, del año 1942, 500 céruas personales de otras tarifas y clases.

—Aprobar cuenta de "La Hoja del Lunes" importante 110 pesetas por publicación de anuncio referente a renovación de sepulturas del Cementerio.

—Aprobar cuenta de pesetas 194,19 del taller de Albañilería del Hogar Pignatelli, por reparaciones efectuadas en la Paridera y Acampo del Hospital.

—Aprobar cuenta de gastos de material del Servicio de Amillaramiento y Catastro, importantes 1.000 pesetas.

Ponencia de Contribuciones

Abonar a los señores Recaudadores la cantidad de pesetas 154.635,09, importe de su participación por la cobranza del primer trimestre del año en curso en período voluntario.

Ruegos, preguntas y proposiciones

El Sr. Fuster pide se gestione de la Jefatura de Obras Públicas el arreglo de las carreteras de Caspe a Selgua y de Caspe a Mequinenza.

—El señor Secretario da lectura a una proposición de la Presidencia que es aprobada por unanimidad, y por la cual se establece el Día de la Nueva Cosecha.

SESIÓN DEL DÍA 17

Asisten Sres. Solano, Merino, Muñoz, Laguna, Clemente, Fuster y Gil Sastre.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Expresar el agradecimiento de la Corporación a la Obra Sindical de Educación y Descanso por la concesión de dos becas para ampliación de estudios a dos acogidos del Hogar Pignatelli, y por el envío de localidades para el concierto celebrado en el Teatro Principal.

—Testimoniar la felicitación de la Corporación al Dr. D. Lorenzo Bereciartúa por su nom-

bramiento por la Santa Sede para Obispo auxiliar de Zaragoza.

—Expresar al Excmo. señor Ministro de Educación Nacional la satisfacción de la Corporación por haber sido declarado monumento nacional la iglesia románica de Murillo de Gállego.

Ponencia de Beneficencia

Conceder socorros de lactancia a Francisco Calvo y Ramón Martínez, para sus respectivos hijos Pascual y Manuel, nacidos ambos en partos dobles.

—Conceder el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Pascual Bernal Pascual y de Cesárea Orden Mingote.

—Conceder la salida definitiva del Hogar infantil de Calatayud, de José Herreras Castilla.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Blas, Angel e Isidro García Alonso.

—Conceder a D.^a Josefa Buendía Pérez una bonificación del 20 por 100 en el importe de las estancias por su hijo Fernando Perales Buendía en el Pensionado del Hospital Provincial.

—Aprobar liquidación de las cantidades satisfechas por el Instituto Nacional de Previsión por estancias causadas y demás conceptos correspondientes a beneficiarias del Seguro de Maternidad, de enero a abril del corriente año, importante pesetas 21.808,80, y que se concedan a Médicos y Comadronas de Maternidad e Inclusa Provincial las correspondientes gratificaciones por el servicio que prestan a beneficiarias del seguro de Maternidad.

—Hacerse cargo la Corporación del enfermo mental Angel Eserverri Ortega, recluso en el Manicomio de Navarra.

—Abonar 390 pesetas, por diligencias practicadas para la obtención de una reliquia del cráneo de San Mamés, que se venera en la Iglesia de Santa María Magdalena.

—Aprobar facturas por suministros de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes 52.377,57 pesetas; al Hospital Provincial, importantes pesetas 48.213,99; a la Vaquería Provincial, importantes 18.163,60 pesetas, y a Maternidad e Inclusa Provincial, importantes 7.446 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar

Pignatelli durante el mes de abril último, importantes 60.403,07 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos en el Hogar Pignatelli, durante el mes de abril último, importantes 3.238,40 y 4.840,84 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relaciones de cantidades satisfechas durante los meses de abril y mayo últimos, por jornales de operarios empleados en diferentes trabajos en el Lavadero-secadero del Hospital Provincial y en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes 591,50 y 30.939,90 pesetas, respectivamente.

—Aprobar facturas por suministro de materiales con destino a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes pesetas 23.035,20.

—Aprobar cantidades satisfechas durante los meses de abril y mayo últimos por jornales de operarios empleados en diferentes reparaciones del Hospital Provincial y de la Vaquería Provincial, importantes 4.787,07 y 1.855 pesetas, respectivamente.

—Conceder la adopción solemne de la niña Apolonia Luerca Torres, por D. Antonio Ramírez Béjar, vecino de esta ciudad.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una de 60,50 pesetas del señor Administrador de Arbitrios, por embalar dos cuadros con destino a Cartagena; otra de 55,20 pesetas de Hijos de Angel Blasco, por doce paños de gamuza para el servicio de limpieza; otra de 105 pesetas, de D. José Hernández, por seis hachas para la Procesión del Santo Entierro; otra de 300 pesetas del mismo por quince hachas para los Ordenanzas que acompañaron el cadáver del señor Presidente; otra de 6.772,55 pesetas, del Hogar Pignatelli, por pluses por carestía de vida del taller de Albañilería y otra de 353,94 pesetas del mismo, por indemnizaciones por accidentes del trabajo del taller de Jardinería.

—Aprobar los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados por los pueblos de la provincia a las fuerzas de la Guardia Civil, durante el mes de mayo último.

—Aprobar cuenta presentada por el encargado del Servicio de socorro de bagajes a pobres tran-

seúntes, de los facilitados en el mes de mayo último.

—Conceder una subvención de 500 pesetas a la Comisión Calequística Diocesana.

Ponencia de Fomento

Aprobar cuenta de pesetas 14.080,50 por gastos de reparación del camino vecinal número 1, de Remolinos por Alcalá a la estación de Pedrola.

—Aprobar cuenta de pesetas 793,76 por gastos de conservación de la carretera provincial de Borja a la carretera de Cortes durante el mes de mayo último.

—Aprobar cuenta de 99,50 pesetas, por dietas devengadas y gastos de movimiento del personal técnico de Construcciones Civiles en salidas de la capital durante el mes de mayo último.

—Conceder prórroga al Ayuntamiento de Pradilla de Ebro para realizar obras de construcción de aceras en la carretera provincial de Tauste a Luceni, en su travesía por aquella localidad.

—Autorizar a D. Félix Torrez, de Pedrola, y a D. Felipe Morales, de Tauste, para realizar obras en fincas lindantes con camino vecinal o carretera provincial.

(Continuará).

SECCION QUINTA

Núm. 3.672

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 6, aprobó un proyecto de presupuesto extraordinario formado, por un importe de pesetas 3.305.502'54, para construcción de noventa y cinco viviendas protegidas en el barrio de Montemolin (junto a la Granja Agrícola).

Y en cumplimiento de lo establecido en el art. 243 del Decreto de 25 de enero de 1946, queda expuesto al público el expediente en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal, por un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Durante dicho plazo podrán presentar las reclamaciones y observaciones pertinentes los interesados a que hace referencia el art. 228 y por las causas relacionadas en el 241 del mencionado Decreto.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1946.—
El Alcalde, Francisco Caballero.—P. A.
de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo

Núm. 3.673

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó un proyecto de presupuesto extraordinario, importante 4.448.012'36 pesetas, formado para la construcción de un mercadillo en la calle de San Vicente de Paúl.

Y en cumplimiento de lo establecido en el art. 233 del Decreto de 25 de enero de 1946, queda expuesto al público el expediente en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal, por un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Durante dicho plazo podrán presentar las reclamaciones y observaciones a que hubiere lugar los interesados a que hace referencia el art. 228 y por las causas relacionadas en el 241 del mencionado Decreto.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1946.—
El Alcalde, Francisco Caballero.—
P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3.674

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 6, aprobó el padrón de miradores para el año 1945.

El expediente se halla expuesto al público por un plazo de quince días hábiles en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal y en las horas de once a una.

Las cuotas no impugnadas en el referido plazo, que empezará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se considerarán firmes y consentidas.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1946.
El Alcalde, Francisco Caballero.—P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3.675

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 6, aprobó una habilitación de crédito de 50.000 pesetas para pago de una subvención correspondiente al año en curso, a favor de don Agustín Jericó, con cargo a la partida que de 500.000 pesetas figura en el capítulo XIII, artículo 3.º del presupuesto ordinario vigente.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 en relación con el 227 del Decreto de 25 de enero de 1946, se expone al público el expediente por un plazo de quince días hábiles en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal, para que durante el mismo puedan presentarse las oportunas reclamaciones, si las hubiere.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1946.
El Alcalde, Francisco Caballero.—
P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 3.429

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el segundo trimestre de 1946:

(Conclusión: Véase B. O. núm. 205)

—Autorizar: a D. Pascual García Lafuente, para construir casa de dos plantas en López Pueyo, núm. 9; a D. José Moya Aguilar, para elevar planta en calle de Bélgica, 19; y a D. Pedro Urbiola Oliver, para construir un paso sobre la acera, frente a la casa número 2 de la calle del Capitán Esponera.

—Aprobar las condiciones formuladas por la Dirección de Arquitectura a fin de contratar las obras de derribo de la casa número 19 de la calle de San Lorenzo.

—Aprobar una relación de cuentas a cobrar a particulares por jornales y materiales empleados en obras efectuadas por operarios municipales, desde 1.º de enero al 31 de marzo del año en curso, cuyo importe es de pesetas 6.335,57.

—Desestimar la petición de doña Luisa Ortín, viuda de Agustín Portabella, de que los recibos de contribución especial por instalación de alcantarillado en calle de Tazazona, núm. 4, se extiendan en lo sucesivo a nombre de su actual propietaria doña Rosario Guerrero, ya que esta señora presentó escritura de compra de la casa indicada, en la que figura ésta libre de toda carga.

—Autorizar a D. Emiliano Morales Arcos para instalar un puesto dedicado a la venta de melones en terrenos de propiedad particular, situados en la calle de Rufas, previo pago de los derechos correspondientes y en las condiciones que se indican.

—Quedar enterada del fallo del Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial recaído en el recurso interpuesto por Casa Madurga, Sociedad Anónima, contra acuerdo de este Ayuntamiento sobre tasa de apertura exigida a la firma indicada.

—Fijar las normas que se indican en el dictamen para el cobro

del arbitrio que grava la perfumería a base de alcohol.

—Desestimar la petición del Colegio Oficial de Farmacéuticos de que se exima del pago de la tasa por inspección y reconocimiento de artículos alimenticios, el azúcar que reciben para elaborar medicamentos.

—Quedar enterada de que el Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo ha fallado el recurso interpuesto por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, y don Amadeo Camón y otros, contra acuerdo municipal de aplicar la Ley de Ensanche a las calles de Bolonia y Dr. Casas.

—Fijar las normas a que han de atenerse los almacenistas de perfumes para satisfacer el arbitrio que grava la perfumería a base de alcohol, que son las que se indican en el dictamen.

—Desestimar la petición de D. Ildefonso Lorente Alejandro, de que se le abonen los jornales de los empleados de su establecimiento de pescadería situada en la calle de Pedro Joaquín Soler, 13, y los gastos que el mismo lleva consigo, ante la imposibilidad de realizar ventas en aquél al haberse prohibido la circulación en dicha vía urbana por estar en ruina inminente los inmuebles de ella.

—Aprobar factura presentada por el Procurador consistorial por suplidos satisfechos en el recurso contencioso promovido por D. Pablo Faguas.

—Fijar la norma a seguir por la Oficina de Intervención de Fondos municipales para la aplicación del acuerdo adoptado por la Corporación de gratificar a los funcionarios y obreros municipales con una paga mensual extraordinaria el día 18 de julio próximo, y que se indica en el dictamen.

—Modificar el Reglamento de Porteros y Ordenanzas de la Casa Consistorial, en la parte referente al ingreso en el Cuerpo.

—Que el próximo día 24 de julio se inaugure la Fuente de la Princesa, en su nuevo emplazamiento del Parque del General Primo de Rivera.

—Desestimar el recurso de reposición promovido por doña Anunciación García Caspe contra acuerdo municipal por el que se le denegó aumento de pensión por viudedad.

—Conceder a doña María Librada Herrero Ferrer, viuda del que fué obrero municipal jubilado, don Eduardo Bertol Olivito, una pensión anual equivalente al 50 por 100 del sueldo que sirvió de regulador en la jubilación del finado.

—Otorgar un mes de licencia con sueldo por enfermedad, al Jefe de Negociado, Letrado temporal, don Luis García Esteras, prorrogable.

—Gratificar con 1.000 pesetas al Auxiliar administrativo D. Félix Barrao Alcusa, por la meritoria labor desarrollada en la Junta Municipal del Censo Electoral.

—Crear un grupo escolar de tipo unitario de niñas y para niños, con recreo, separado para cada sexo y casa-habitación para ambos Maestros, en el barrio de Santa Isabel, camino de Villamayor, en las condiciones que se indica en el dictamen.

—Desestimar la petición del señor Presidente de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Calatayud de que se le conceda una subvención para contribuir a los Juegos Florales que se han de celebrar en aquella ciudad.

—Conceder licencia ilimitada, con carácter de excedencia voluntaria, al Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, Ricardo Romualdo Rey.

—Desestimar el ofrecimiento hecho por la Revista Cinematográfica NO-DO de realizar un reportaje cinematográfico de la ciudad.

—Nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de las plazas vacantes de Ordenanzas y ciclistas municipales, el que estará integrado por D. Joaquín Mateo Lináres como Presidente, y como Vocales D. Julio Paniagua, el Jefe de la Sección de Gobernación y los señores representantes de Administración Local y de ex-combatientes.

—Aprobar facturas de la Sección de Gobernación por un importe de 50.182'99 pesetas.

—Ceder en propiedad los siguientes nichos perpetuos del Cementerio Católico de Torrero: el núm. 57, de 2.ª fila, manzana 1.ª, a D. José Samanes Rualde; y el número 22, de 3.ª fila, manzana Restos, a D.ª Carmen Ramón Martínez.

—Autorizar a D. Mariano Artigas Sanz para cultivar a canon un ter-

rreno de 8 hectáreas en la partida de los Petrusos del monte "Realengo de Villamayor".

—Conceder a D. Amadeo Monfort Tena, a partir del próximo año forestal, el cultivo de 3 hectáreas y 40 áreas en la partida de Petrusos.

—Acceder a la petición de Julio Gracia Biel, de que se le conceda permiso para cultivar a canon un terreno en el monte "Realengo de Villamayor", a partir del próximo año forestal.

—Desestimar la solicitud de don Luis Uriel Ramón de que se le conceda un terreno para edificar situado en la partida de Torre del Conde, junto al camino de acceso al monte de Malpica, por no ser de propiedad municipal.

—Aprobar la tarifa que ha de regir en la actual temporada en el Servicio de baños públicos en el río Ebro y que se indica en el dictamen.

—Adjudicar provisionalmente las siguientes viviendas de la manzana 14 de la Zona de Ensanche de Miralbueno; el piso 3.º izquierda, tipo C, de la casa núm. 12, a D. Pedro Lucas de Leonardo; el piso 2.º izquierda, tipo C, de la casa núm. 1, a D. Manuel Gil Gonzalo; y el piso entresuelo izquierda, tipo C, de la misma casa, a D. Francisco Martes Lisón.

—Realizar obras secundarias de repaso de desconchados, enlucidos, así como también las canales y bajadas de agua de las fachadas del Teatro Principal, antes de proceder a la pintura de las mismas.

—Que por la Dirección de Arquitectura se proceda a la demolición del urinario existente en el Cabezo de Buenavista, y que por la mencionada oficina se estudie la instalación de otros en distintos lugares del Parque y del Cabezo de Buenavista.

—Acceder a la petición del Excelentísimo Sr. Gobernador civil y Jefe Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de que la cesión circunstancial de los terrenos denominados "Rincón de Goya" hecha a favor del Frente de Juventudes mediante el pago del canon anual de 5 pesetas, se entienda cedido en las mismas condiciones a F. E. T. y de las J. O. N. S. y destinado a su Sección Femenina de Zaragoza.

—Declarar vacante el banco número 44 del Mercado de la plaza de Lanuza y proveerlo, en su día, mediante subasta, y hasta que se celebre ésta conceder provisionalmente a D. Simeón Lorén Guerrero el mencionado banco.

—Aprobar relación de facturas de la Sección de Propiedades que asciende a 1.359 pesetas.

—A continuación se dió cuenta de una moción del Teniente de Alcalde D. Arturo Guillén, en la que propone se consigne anualmente en los presupuestos ordinarios de la Corporación una cantidad no inferior a 200.000 pesetas para adquisición de obras de arte antiguo aragonés que vayan a ser enajenadas por Iglesias, conventos, etc., de las provincias aragonesas.

Núm. 3.662

Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Zaragoza

Expropiaciones

Esta Jefatura de Obras Públicas, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente providencia:

«Visto el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Eja de los Caballeros con motivo de la construcción del camino local de Tudela a Ardisa, trozo 2.º;

Resultando que rectificando por el Alcalde de Eja de los Caballeros la relación de propietarios a quienes afecta la expropiación, se publicó en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia núm. 157, de fecha 12 de julio de 1946, abriendo un plazo de dieciséis días para que los interesados pudieran aducir las reclamaciones que estimasen oportunas en contra de la necesidad de ocupación de fincas;

Resultando que no se ha producido reclamación alguna por parte de los interesados;

Considerando que en este expediente se han cumplido todos los requisitos de la Ley de 10 de enero de 1879,

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 18 de la citada Ley y la de 20 de mayo de 1932, ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas de que se trata.

Lo que se hace público mediante este BOLETIN OFICIAL a los efectos del artículo 25 del Reglamento de 13 de junio de 1879.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1946.—
El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

SECCION SEXTA

Núm. 3.645
ANENTO

El día 21 del actual y hora de las once de la mañana, bajo la presencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan, la cual se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pastos

Montes «Dehesa Boyal y Común» y las «Canteras y Aguallueve», para 1.300 cabezas lanares. Tipo de tasación, 6.142'50 pesetas.

Si no hubiera postor, la subasta se celebrará por segunda vez en el mismo local y con las mismas condiciones el día 27 del mismo.

Anento, 4 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Santiago Valenzuela.

Núm. 3.648
ASIN

En virtud de lo dispuesto por el Distrito Forestal y con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, el día 18 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la celebración de la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte denominado «Dehesa de Bartieco», catalogado con el número 137 de entre los de utilidad pública, para el año forestal 1946 a 1947, para 690 lanares, bajo el tipo de tasación en alza de 8.280 pesetas, advirtiendo que si en la primera subasta no hubiera licitadores, se celebrará otra segunda el día 24 del mismo mes, en el mismo local, hora y condiciones fijadas para la primera.

Serán por cuenta del rematante los gastos del anuncio, de la exposición en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, así como también cuantos gastos de derechos y suplidos se ocasionen con motivo de la subasta.

Asín, a 2 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Francisco Gil.

Núm. 3.642
LITUÉNIGO

El día 23 del actual y hora de las nueve, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan, las que se celebrarán con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento:

Pastos

Monte «Valdecascajares», para 200 cabezas lanares. Tipo de tasación, pesetas 1.200, por todo el año forestal.

Pesca

Aprovechamiento de pesca en el río «Barranco del Prado». Todo el año forestal fuera de veda. Tipo de tasación, 250 pesetas.

Si no hubiera postor en alguna de las subastas se celebrarán otras segundas en el mismo local y día señalados a las veinte horas, con la misma tasación y condiciones que las primeras.

Lituénigo, 2 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Angel Jiménez.

Núm. 3.643

MALPICA DE ARBA

El día 24 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de este pueblo la subasta pública de los pastos del monte núm 206 del Catálogo de esta jurisdicción, la cual presidirá el señor Alcalde o Concejal delegado al efecto, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones insertos en el BOLETÍN OFICIAL extraordinario de esta provincia de fecha 1.º de agosto de 1946, bajo el tipo de tasación en alza de 4.000 pesetas y una capacidad de pastoreo equivalente a 200 cabezas de ganado lanar y 30 mayores, siendo de cuenta del rematante los gastos de expediente, anuncio y gestión técnica; advirtiendo que de quedar desierta esta primera subasta se celebrará otra segunda bajo las mismas condiciones al siguiente día y hora de las nueve.

Malpica de Arba, 3 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Joaquin Marco.

Núm. 3.647

MAGALLON

El día 29 de septiembre actual y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arriendo de pastos conjuntamente de los montes de utilidad pública de este término municipal, denominados «Alto», núm. 40 a); «Reallengo y Dehesa Loteta», número 40 b); y «Haces», número 40 c), para el año forestal de 1946 a 1947 por el tipo en alza de 60.645, pesetas, con sujeción al plan general de aprovechamientos forestales publicado en el BOLETÍN OFICIAL extraordinario del día 1.º de agosto último y a las condiciones económicas dictadas por el Ayuntamiento, cuyo aprovechamiento ha sido concedido para pastar 4.665 cabezas de ganado lanar.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y del Secretario

de la Corporación, que dará fe del acto.

A los efectos del artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, se concede el plazo de cinco días para formular reclamaciones.

Magallón, 4 de septiembre de 1946.
El Alcalde, Gregorio Tormes.

Núm. 3.644

SAN MARTIN DE MONCAYO

El día 26 del actual, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, se celebrarán las subastas que se expresan, con sujeción al plan de aprovechamientos del Distrito Forestal y 6.ª División Hidrológico-Forestal, y condiciones formuladas por este Ayuntamiento, de manifiesto en la Secretaría municipal, a las doce horas.

Pastos del monte «El Gallopar», número 252 del Catálogo.

Pastos del monte «Planolleras», número 253 del Catálogo.

Pastos del monte «Barranco de Luzán», número 249 del Catálogo.

Pastos del monte «Río Agramonte», número 254 del Catálogo.

San Martín de Moncayo, 4 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Mariano Martínez.

Núm. 3.646

UNDUES DE LERDA

Con arreglo al pliego de condiciones señalado por el Distrito Forestal de la provincia, el próximo día 21 de septiembre y hora de las once, tendrá lugar la subasta de pastos del monte núm. 231 denominado «Alto de Santa Cruz», por el tipo de 3.110 pesetas en alza y para 271 cabezas lanares. De quedar desierta, se celebraría una segunda subasta bajo las mismas condiciones el día 28 de septiembre y hora de las diez. Los gastos de anuncios y remate serán de cuenta del adjudicatario.

Undués de Lerda, 30 de agosto de 1946.—El Alcalde, Gabriel Jiménez.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADOS MILITARES**

Núm. 3.608

5.ª REGION MILITAR.—ZARAGOZA

ANEL URBES (Fernando), hijo de Joaquín y de Teresa, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 381 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación;

Comparecerá en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente D. Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona número 8 en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Huesca, tres de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Teniente Juez instructor, Ricardo Castelló Catalán

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 3.634

NIÑO PERDIDO (Pedro del), de 40 años, soltero, jornalero, hijo de padres desconocidos, natural de Arcos de las Salinas o del Hospicio de Teruel, sin domicilio conocido, procesado por la causa núm. 288-1945, sobre robo, comparecerá dentro del término de diez días siguientes a la publicación de la presente en los periódicos oficiales ante el Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Superioridad en dicha causa por auto de 29 de julio de 1946.

Núm. 3.635

ORMAECHEA PÉREZ (Pilar), de 40 años, soltera, sirvienta, hija de Severo y de Concepción, natural de San Sebastián, cuyo domicilio se ignora, procesada por la causa núm. 11 de 1946, sobre hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los periódicos oficiales, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Zaragoza en auto de 9 de agosto de 1946.

Núm. 3.636

CORRAL SORIANO (Victoriano), de 27 años, casado, confitero, hijo de Gabriel y Avelina, natural de El Arenal, cuyo domicilio se ignora, procesado por la causa núm. 315 de 1945, sobre tentativa de estafa, comparecerá dentro del

término de diez días siguientes a la publicación de la presente en los periódicos oficiales ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Zaragoza en auto de 10 de agosto de 1946.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.633

CASPE

D. Manuel Valián Poblador, Juez comarcal sustituto de esta ciudad en funciones en el de primera instancia de la misma y su partido, por vacante del titular;

Hace público: Que en el procedimiento de apremio para hacer efectiva la multa de 1.000 pesetas impuesta por la Fiscalía Provincial de Tasas de Zaragoza a Carmen Aguirre Gil, vecina de Escatrón, se embargó como de la propiedad de la misma y se saca a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo la finca siguiente:

Casa sita en el pueblo de Escatrón, calle de Alberta Alta, número 8, consta de planta baja y piso, de ignorada superficie; linda: derecha entrando, calle Alberta Alta; izquierda, casa de Cándido Serrano Abenia, y espalda o trasera, con dicha casa de Cándido Serrano y parte de la calle Alberta. Valorada en 12.250 pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 8 de octubre próximo, a las once horas; advirtiéndose a los licitadores: que para poder tomar parte en la misma deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que se carece de títulos de propiedad, y que podrá cederse el remate a un tercero.

Dado en Caspe, a cuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—Manuel Valián.—El Secretario judicial, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.657

CASPE

D. Miguel Morales y Cortés, Juez comarcal sustituto interino de la ciudad de Caspe;

Hago saber: Que en la ejecución de sentencia de juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 9 del año corriente, por lesiones, blasfemias y daños

contra Teresa Vallespí Ferrer, vecina de Sástago, en esta comarca, y para hacer pago de las responsabilidades civiles a que fué condenada, se embargó como de su propiedad la finca siguiente:

Un campo regadío situado en la «Huerta del Caño», en el término municipal de Sástago, de una superficie aproximada de 4 áreas, que linda: al Norte, con otra de Alejandro Vallespí; y Sur, con Genaro Tremps. Valorada en 1.080 pesetas.

Cuyo inmueble se saca a pública subasta sin sujeción a tipo por término de veinte días, cuyo remate tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en la Prisión del partido) y simultáneamente en el Juzgado de paz de Sástago el día 5 de octubre próximo y hora de las doce.

No existen títulos de propiedad ni se ha suplido su falta.

Se advierte a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado a tal fin una cantidad igual al 10 por 100 del valor del inmueble que se subasta.

Dado en Caspe a cuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis Miguel Morales.—El Secretario: P. H. (ilegible)

Núm. 3.659

ALAGON

Cédula de citación

El señor Juez comarcal de esta villa, en providencia de esta fecha, recaída en diligencias sumarias enviadas por la Superioridad, acordó sean citadas Enriqueta Ginés Miguel y Avelina González López, de unos 20 años de edad la primera y de unos 19 la segunda, solteras y quincalleras ambulantes, cuyo paradero y domicilios de ambas se ignora, para que en el día 28 de los corrientes, a las dieciséis horas, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado comarcal (plaza España, núm. 1, principal) a fin de asistir como denunciadas a la celebración de juicio de faltas por hurto de un jamón, contra las mismas, bajo las advertencias y apercibimientos legales.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Alagón a dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, Adolfo Sagarrio.